



HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DE LA SAMARITANA

*Empresa Social del Estado*

Bogotá, 10 de enero de 2019

Al contestar por favor cite:2019110000316-1



05GIS15-V4 Página 1 de 1

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA



C19105300045

Radicado: 2019-01-11 15:12:39  
SEGUIMIENTO AUDITORIA 2016

Doctor:  
**RICARDO LÓPEZ ARÉVALO**  
Contralor de Cundinamarca  
Bogotá

Asunto: Seguimiento Auditoria Gubernamental con enfoque integral modalidad Integral, vigencia fiscal 2016.

Respetado Doctor López Arévalo:

Adjunto dentro de los términos por ustedes establecidos el informe de los avances al plan de mejoramiento suscrito con la contraloría de Cundinamarca, con radicado C17105300970 de 2017-12-19 y correspondiente a la Auditoria Gubernamental con enfoque Integral Modalidad Integra a la vigencia 2016, el corte a diciembre 31 de 2018, registra un avance del 91.92% de las actividades. Todas se encuentran debidamente soportadas en el formato y medio magnético adjunto.

Atentamente

  
NELSON ARISTIZABAL ARISTIZABAL  
Gerente (E)

Proyector Velica H.A.

Elaboro: María Clara M.R.

Se anexa: Dieciséis folios  
Un CD



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur, Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Humanización con sensibilidad social"

No	HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	AVANCE A DICIEMBRE DE 2018	OBSERVACIONES
1	Se encuentran vehículos que ya cumplieron su vida útil en las instalaciones de la E.S.E. (Unidad Funcional de Zapaquirá) por lo que se solicitó al Hospital de La Samaritana, Secretaría General, Secretaría de Salud y Hospital de Grandol, informar sobre las acciones que adelantaron para retirar los vehículos, en razón a eso formaron parte de la Inspección de las E.S.E. de Zapaquirá y Grandol. Teniendo en cuenta las respuestas dadas por los entes que participan en este proceso, se observa que no se ha realizado mayor avance para dar de baja y retirar los vehículos que se encuentran en las Unidades Funcionales de Grandol y Zapaquirá.	Retirar el patrimonio de la Gobernación de Cuindinamarca-Secretaría de Salud de Cuindinamarca y Secretaría General. Los vehículos de retiro del parque automotor que se encuentran en proceso de baja, de las instalaciones de la Unidad Funcional de Zapaquirá. Lo anterior teniendo en cuenta que la competencia es de la Secretaría General de la Gobernación de Cuindinamarca.	Retirar a la Gobernación de Cuindinamarca - Secretaría de Salud de Cuindinamarca y Secretaría General. Los vehículos de retiro del parque automotor que se encuentran en proceso de baja, de las instalaciones de la Unidad Funcional de Zapaquirá. Lo anterior teniendo en cuenta que la competencia es de la Secretaría General de la Gobernación de Cuindinamarca.	30/03/2018	Oficina Radicada	Director Administrativo Lider de Proyecto - Alvarez	100%	OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018: Con resolución 034 de 13 diciembre de 2017 de la secretaria general del departamento de Cuindinamarca se dan de baja unos bienes automotores de propiedad del departamento de Cuindinamarca determinados como estado de deterioro y se dispone de ellos. El artículo primero autoriza la baja de elementos considerados como inservibles los cuales se relacionan así: E.S.E. LIQUIDADADA HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ZAPAQUIRA. Item 1. Placa OJER83 Chevrolet mod.1986 Item 2. Placa OJER82 Land Rover mod.1980 Item 3. Placa OJG076 Ford mod.1996 Item 4. Placa OJG302 Chevrolet mod.1954 Item 5. Placa OJG265 Toyota mod.1991 Item 6. Placa OJG380 Honda mod.1987 Item 7. Placa JEP57 Yamaha mod.1996 Item 8. Placa JEP56 Yamaha mod.1996 Item 9. Placa JGV50 Yamaha mod.1996 Con oficio de fecha diciembre 20 de 2017 informan al coordinador administrativo de la Unidad Funcional Zapaquirá del retiro de los vehículos de la ESE. Liquidada. OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE DE 2018 Con fecha 28 de septiembre de 2018, radicado 201850001170-1, se radica en la Contraloría de Cuindinamarca el oficio con asunto: Remisión evidencia entrega parque automotor de baja de ESE Liquidada de Grandol y No. de radicado 18105300887
			Retirar a la Contraloría Departamental copia de los documentos que evidencia que los vehículos de la ESE Liquidada de Grandol fueron entregados por parte del Hospital Universitario la Samaritana al Hospital de Grandol.	30/03/2018	Oficina Radicada	Director Administrativo Lider de Proyecto - Alvarez	100%	OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE DE 2018 Con oficio No. 201850001170-1 de fecha 28/09/2018, y radicado en la Contraloría de Cuindinamarca el 09/10/2018 se remite copia de los documentos que evidencian que los vehículos de la E.S.E. Liquidada de Grandol, ...
			Seguimiento al compromiso realizado por parte de la Secretaría General y la Secretaría de Salud de la Gobernación de Cuindinamarca de retirar los vehículos para baja.	31/12/2018	Oficina Radicada y/o Retiro definitivo de los automóviles de la Unidad Funcional de Zapaquirá	Director Administrativo Lider de Proyecto - Alvarez	100%	OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018 Con resolución 034 de 13 diciembre de 2017 de la secretaria general del departamento de Cuindinamarca se dan de baja unos bienes automotores de propiedad del departamento de Cuindinamarca determinados como estado de deterioro y se dispone de ellos. El artículo primero autoriza la baja de elementos considerados como inservibles los cuales se relacionan así: E.S.E. LIQUIDADADA HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ZAPAQUIRA. Item 1. Placa OJER83 Chevrolet mod.1986 Item 2. Placa OJER82 Land Rover mod.1980 Item 3. Placa OJG076 Ford mod.1996 Item 4. Placa OJG302 Chevrolet mod.1954 Item 5. Placa OJG265 Toyota mod.1991 Item 6. Placa OJG380 Honda mod.1987 Item 7. Placa JEP57 Yamaha mod.1996 Item 8. Placa JEP56 Yamaha mod.1996 Item 9. Placa JGV50 Yamaha mod.1996 Con oficio de fecha diciembre 20 de 2017 informan al coordinador administrativo de la Unidad Funcional Zapaquirá del retiro de los vehículos de la ESE. Liquidada.

216

No	HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	AVANCE A DICIEMBRE DE 2018	OBSERVACIONES
2	<p>Ley General de Archivos</p> <p>Con relación al archivo de la ESE, Hospital Universitario de Samaritana, se establece de acuerdo a la visita realizada por el grupo auditor, que se encuentra ubicado en un espacio no adecuado, de igual forma gran parte de la información se encuentra en cajas en el suelo, sin tener ningún proceso archivístico.</p> <p>Se evidencia que la entidad sujeta tiene a su cargo el archivo de gestión y archivo central, el cual se encuentra ubicado en un inmueble denominado estas veces denominado bien de interés cultural que se tiene como bottega ubicado en la sede de la ESE Samaritana con problemas de humedad, de igual forma se encuentra otra información en un contenedor que lo tienen acondicionado como bottega, espacios que no reúnen los requisitos para almacenamiento y organización documental.</p> <p>Se evidencia que la ESE cuenta con tabla de retención documental TRO debidamente aprobadas por el comité departamental de archivo con fecha de aprobación según acta No. 003 de fecha 24 de junio de 2015.</p> <p>Por tal razón la administración debe continuar con la depuración, clasificación y organización de la información ubicada en cajas según evidencias fotográficas, al igual que la ubicación de un espacio adecuado para la organización del archivo de gestión y el archivo central de la ESE.</p>		<p>1. Depuración, clasificación y organización de la información, cumpliendo con la circular reglamentaria 0125-170001. Acta del comité de archivo.</p>	31/12/2018	<p>Número expedientes con proceso completo realizado del cronograma de la vigencia de archivo documental. Número de expedientes con proceso propuesto a realizar</p>	<p>Director Administrativo Subdirector operativo de salidas</p>	100%	<p><b>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE 2018</b> Con corte a junio de 2018 se ha realizado el 50% de depuración, clasificación y organización de la información.</p> <p><b>OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE 2018</b> Se propuso realizar Se suso acta de 19/10/2018 con el objeto de verificar el cumplimiento organización del archivo documental, en ella se registra: "Se proyecto realizar proceso completo (organización, clasificación, ordenación, fijación y etiquetado documental) de la serie de boletines de egreso del ex regimicos 2007 a 2014 del área de fisioterapia del archivo documental de la entidad. Donde a la fecha se han realizado 2750 expedientes con proceso completo de 3000 expedientes con proceso propuesto a realizar en un marco del 75% del total".</p> <p>La base de obra suministrado con las series, subseries y registros documentales de la serie registra 2015 expedientes de vital de 3000 expedientes conformado por: Boletines egreso de 01/02/02 a 05/02/02, 04/03/03 a 12/03/03, 04/03/04 a 12/03/04, 12/03/05 a 12/03/15, boletines de ingreso de 01/02/10 a 12/03/10, 11/03/12 a 12/03/12, ingreso-egreso menor 01/2015 a 12/2015.</p> <p><b>OBSERVACIONES CUARTO TRIMESTRE DE 2018</b> Como soporte se adjunta el formato único de gestión documental que contienen expedientes con los boletines de ingreso hasta el 2015, desde el 2015 hasta el 2014, boletines de egreso 2015 desde el 2014 hasta el 2018, boletines de 2013 y 2014 desde el 2014 hasta el 2014.</p> <p>Indicador 31543000 = 105,13%</p> <p>Se suso acta de 14 de febrero de 2018 en el desarrollo de la reunión numeral 3 se evidencia el número de expedientes a realizar.</p>
			<p>1. Elaboración de Estudios previos para adecuación de bottega. 2. Solicitudes de requisitos y permisos para el desarrollo de la obra según normatividad vigente. 3. Adecuación espacio físico Ley general de Archivo en el lugar designado</p>	31/07/2018	<p>Número de actividades completadas. Número total de actividades a cumplir</p>	<p>DIRECTOR ADMINISTRATIVO LIDER PROYECTO DE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO</p>	57%	<p><b>OBSERVACION TERCER TRIMESTRE 2018</b> El líder de proyecto de arquitectura, mantenimiento y equipo médico adjunta documento <b>SOLICIONES</b> en siete folios, denominado "requisito previos".</p> <p>Con fecha 17 de agosto de 2018 se radican a la subdirección de bienes, compras y suministros los estudios previos. Posteriormente la profesional Universitaria de arquitectura y mantenimiento da el consejo técnico sobre lo que es una casa prefabricada.</p> <p>En lo anterior el 12 de diciembre de 2018 se reúnen el director administrativo, el subdirector de bienes compras y suministros y el líder de proyecto y un trabajador en misión con el objeto de dar un informe de la bottega y presentar una propuesta de bottega de archivo. El director administrativo en sus de dar cumplimiento al hallazgo propone amediamiento de una bottega que cumple con las condiciones adecuadas para almacenamiento y conservación de la información.</p> <p>Se realiza la visita de una bottega, en donde se evidencia que cumple con las condiciones adecuadas para almacenamiento y conservar así el hallazgo de la Contraloría.</p>

219

No	HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	AVANCE A DICIEMBRE DE 2018	OBSERVACIONES
	<p>Contrato de Prestación de Servicios Temporales No.02 del 04 de enero de 2016, suscrito con la firma COLOMBIANA DE TEMPORALES S.A., "OLTEMPOR S.A.", con el objeto de prestación de servicios temporales, por valor de \$5.400.000.000,00, con plazo de ejecución de seis (6) meses. Se observó que la póliza de garantía No. 2011049, que ampara los riesgos del cumplimiento del contrato, calidad del servicio y pago de salarios y prestaciones sociales, fue expedida por la Compañía de Seguros Liberty Seguros S.A., el día 06 de enero del 2016 y aprobada por la ESE Hospital Universitario de la Samaritana, el día 4 de enero del 2016, es decir, fue aprobada un día antes de su expedición, igualmente sucede con la Póliza No. 566527, que ampara la responsabilidad civil extracontractual, fue expedida el día 5 de enero de 2016 y aprobada el 4 de enero de 2016, donde se evidencia la falta de cuidado en el momento de establecer la fecha en el sello en la póliza.</p>		<p>Realizar doble verificación de las pólizas. Una por el profesional del área de contratación otra por el profesional del área de la oficina jurídica. Evidencia- Oficio asignando a los profesionales que realizarán esta tarea.</p>	<p>Permanentemente</p>	<p>Pólizas con la doble verificación número total de pólizas</p>	<p>Jefe oficina Asesoría Jurídica</p>	<p>100%</p>	<p><b>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018</b> Elaborado y Presentado el plan de mejoramiento se ha realizado la verificación, conforme está establecido en la actividad, la verificación de las garantías - pólizas de seguro de sea (6) contratos suscritos en diciembre de 2017 y ciento ochenta y tres (183) contratos suscritos en el primer trimestre de la vigencia 2018. Scopariado en acta de reunión de fecha 27/03/2018. <b>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018</b> En acta de fecha 25 de junio de 2018 se evidencia la verificación de la doble revisión de las pólizas aportadas en el segundo trimestre de cuatro (4) contratos de la vigencia 2017 y ciento cincuenta y seis (156) + tres (3) pólizas de responsabilidad civil contratos de 2018, las pólizas han sido verificadas por parte de un Profesional en Gestión y por la jefe de la Oficina Asesoría Jurídica. Indicador: pólizas con la doble verificación (156+4+3)/163 = 100% <b>OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE DE 2018</b> En el tercer trimestre según acta de 27/09/2018 se realizó la verificación de cumplimiento con respecto a lo establecido en los contratos a 59 pólizas de garantía única y siete (7) de responsabilidad civil. 100/100 = 100% <b>OBSERVACIONES IV TRIMESTRE 2018</b> De manera permanente se realizan las verificaciones a las pólizas, en el IV trimestre se verifican 241 pólizas por parte de la jefe de oficina y profesionales en Gestión (2) (205 pólizas amparo garantía única, 32 pólizas de responsabilidad civil). Indicador (205+32)/241= 100%</p>
	<p>Realizar 3 verificaciones de las pólizas desde la etapa de suscripción hasta la etapa de liquidación para evitar errores en la impresión de la aprobación mediante el sello</p>		<p>Realizar cada trimestre verificación de pólizas aleatorias al 10% de los contratos suscritos y en ejecución. Evidencia - Acta de revisión suscrito por el jefe de oficina asesoría jurídica.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>% de verificación trimestral total de pólizas de trimestre</p>	<p>Jefe oficina Asesoría Jurídica</p>	<p>100%</p>	<p><b>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018</b> En el primer trimestre de 2018, con acta de fecha 27/03/2018 se verificación 38 garantías - pólizas de seguro de los contratos suscritos en el 2018 y seis (6) contratos de la vigencia 2017. Para un total de 44 contratos verificados de un total de 434 contratos suscritos y en ejecución. <b>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018</b> Con acta del 25 de junio de 2018 la oficina asesora jurídica, en el segundo trimestre de 2018 realizó la verificación del 10% de las pólizas de los contratos vigentes (contratos suscritos 2018 152 y en ejecución 187). Los cuales suman 339 contratos, por lo que se verifican 32 pólizas de contratos en ejecución. Indicador: (34+32)/64=100% <b>OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE DE 2018</b> El 10% de contratos en ejecución 2018 son 301 y suscritos un total de 43 para un total de 344 contratos. Se tomaron 35 contratos y verificados, conforme a la actividad del plan de mejora. Indicador 35/344 = 100% <b>OBSERVACIONES AL IV TRIMESTRE DE 2018</b> Suscritos 365 contratos (354 suscritos y en ejecución + 31 suscritos), se tomaron 39 contratos, que corresponden al 10% por dar cumplimiento a la presente actividad</p>

2/8

219

No	HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	AVANCE A DICIEMBRE DE 2018	OBSERVACIONES
			<p>Verificar al momento de la liquidación el cumplimiento de los plazos de las pólizas y de los montos y salidas a supervisor los expedientes del caso. Evidencia - Acta de revisión suscrita por el Jefe de oficina asesora jurídica.</p>	<p>Al liquidar</p>	<p>Pólizas verificadas al momento de la liquidación (cantidad/numero total de pólizas a verificar)</p>	<p>Jefe oficina Asesora Jurídica</p>	<p>100%</p>	<p><b>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018</b> En acta de fecha 26 de marzo de 2018 se realizó la verificación de las garantías - pólizas de seguro de vida y cinco (5) contratos de la vigencia 2017, liquidados en la vigencia 2018. <b>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018</b> En el segundo trimestre de 2018, con acta de fecha 22 de junio de 2018 se realizó la verificación de los plazos de las pólizas de 165 contratos liquidados en el periodo. <b>OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE DE 2018</b> En el III trimestre se liquidaron 14 contratos de la vigencia 2016, y 87 contratos de la vigencia 2017, se revisaron todas las pólizas que hacen parte de ellas y cumplen con lo requerido en los respectivos contratos. <b>OBSERVACIONES IV TRIMESTRE 2018</b> En el IV trimestre se liquidaron 107 contratos, se revisó por parte de la oficina Asesora Jurídica las pólizas que hacen parte integral de cada uno de los contratos.</p>
	<p>Contrato de Prestación de Servicios No. 087 del 31 de marzo de 2016, suscrito con la firma SYRTECT LTDA., con el objeto de SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, por valor de \$230.000.000,00, con plazo de ejecución de tres meses, hasta el 30 de junio de 2016. Se observa que la póliza de garantía técnica de cumplimiento en favor de entidades estatales No. 1963-17-591003004670, que cubre los seguros de cumplimiento del contrato, calidad del servicio y pago de salarios y prestaciones sociales, fue expedida por la Compañía de Seguros Aseguradora Solidaria de Colombia, el 08 de abril de 2016, pero la misma fue aprobada por parte de la Oficina Jurídica de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana el 08 de marzo de 2016, donde se evidencian la falta de estado en el momento de establecer la fecha en el solo en la póliza.</p>		<p>Realizar doble verificación de las pólizas. Una por el profesional del área de contratación y otra por otro profesional del área de la oficina jurídica. Evidencia- Oficio asignando a los profesionales que realizarán esta tarea.</p>	<p>Permanente</p>	<p>Pólizas con la doble verificación/ número total de pólizas</p>	<p>Jefe oficina Asesora Jurídica</p>	<p>100%</p>	<p><b>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018</b> Elaborado y Presentado el plan de mejoramiento se ha realizado la verificación, conforme está establecido en la actividad, la verificación de las garantías - pólizas de seguro de seis (6) contratos suscritos en diciembre de 2017 y ciento ochenta y tres (183) contratos suscritos en el primer trimestre de la vigencia 2018. Superadas en acta de reunión de fecha 27/03/2018. <b>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018</b> En acta de fecha 25 de junio de 2018 se evidencian la verificación de la doble revisión de las pólizas aportadas en el segundo trimestre de cuatro (4) contratos de la vigencia 2017 y ciento cincuenta y seis (156) + tres (3) pólizas de responsabilidad civil contratos de 2018, las pólizas han sido verificadas por parte de un Profesional en Misión y por la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica. Indicador: pólizas con la doble verificación (156+4+3)/163 = 100% <b>OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE DE 2018</b> En el tercer trimestre según acta de 27/09/2018 se realizó la verificación de cumplimiento con respecto a lo establecido en los contratos a 13 pólizas de garantía única y seis (7) de responsabilidad civil 100/100 = 100% <b>OBSERVACIONES IV TRIMESTRE 2018</b> De manera permanente se realizan las verificaciones a las pólizas, en el IV trimestre se verifican 241 pólizas (208 pólizas amparo garantía única, 32 pólizas de responsabilidad civil). Indicador (209+32)/241 = 100%</p>
4		<p>Realizar 3 verificaciones de las pólizas desde la etapa de suscripción, hasta la etapa de liquidación para evitar errores en la impresión de la aprobación mediante el solo</p>		<p>Trimestral</p>	<p>% de verificación trimestral/ total de pólizas de trimestre</p>	<p>Jefe oficina Asesora Jurídica</p>	<p>100%</p>	<p><b>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018</b> En el primer trimestre de 2018, con acta de fecha 27/03/2018 se verificaron 38 garantías - pólizas de seguro de los contratos suscritos en el 2018 y seis (6) contratos de la vigencia 2017. Para un total de 44 contratos verificados de un total de 434 contratos suscritos y en ejecución. <b>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018</b> Con acta del 25 de junio de 2018 la oficina asesora jurídica, en el segundo trimestre de 2018 realizó la verificación del 10% de las pólizas de los contratos vigentes (contratos suscritos 2018 152 y en ejecución 167), los cuales suman 319 contratos, por lo que se verifican 32 pólizas de contratos en ejecución. Indicador: (41+32)/(154+167)= 100% <b>OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE DE 2018</b> El total de contratos en ejecución 2018 son 301 y suscritos un total de 43 para un total de 344 contratos. Se liquidaron 35 contratos y verifica, confirme a la actividad del plan de mejora. Indicador: 35/344 = 10% <b>OBSERVACIONES AL IV TRIMESTRE DE 2018</b> Suscritos 355 contratos (354 suscritos y en ejecución + 31 suscritos) se toman 29 contratos, que corresponden al 10% por dar cumplimiento a la presente actividad</p>

Mo	HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	AVANCE A DICIEMBRE DE 2018	OBSERVACIONES
			<p>Verificar al mesabdo de la liquidación el cumplimiento de los planes de las pólizas y de los montos y solicitar al supervisor las actas del caso. Evidencia - Acta de revisión suscrita por el Jefe de oficina asesora jurídica.</p>	Al liquidar	<p>Pólizas verificadas al momento de la liquidación central/sumario total de pólizas a verificar</p>	<p>Jefe oficina Asesora jurídica</p>	<p>100%</p>	<p><b>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018</b> En acta de fecha 28 de marzo de 2018 se realizó la verificación de las garantías - pólizas de seguro de tuerlas y cinco (35) contratos de la vigencia 2017, liquidados en la vigencia 2018. <b>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018</b> En el segundo trimestre de 2018, con acta de fecha 22 de junio de 2018 se realizó la verificación de los planes de las pólizas de 108 contratos liquidados en el periodo. <b>OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE DE 2018</b> En el III trimestre se liquidaron 14 contratos de la vigencia 2016 y 57 contratos de la vigencia 2017, se revisaron todas las pólizas que hacen parte de ellos y cumplen con lo requerido en los respectivos contratos. <b>OBSERVACIONES IV TRIMESTRE 2018</b> En el IV trimestre se liquidaron 101 contratos, se revisó por parte de la oficina Jurídica las pólizas que hacen parte integral de cada uno de los contratos.</p>
	<p>Contrato de Oera No. 458 del 05 de septiembre de 2016, con el objeto de IMPLEMENTACION DE LA ACTUALIZACION DEL SISTEMA ELECTRICO SEGURIDAD REDIE Y MTC 2069 EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMANTANA BOGOTA, PRIMERA ETAPA CORRESPONDIENTE A LAS ADQUISICIONES DE LA SUBESTACION ELECTRICA, suscrita con la firma INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL S.A.S. por valor de \$1.046.078.287,00, con plazo de ejecución de cinco (5) meses. Se encuentra la Póliza No. 05 GU130310 de la Compañía de Seguros CONFIANZA, expedida el 06-09-16, donde ampara los riesgos del cumplimiento del contrato, calidad del servicio y pago de salarios y prestaciones sociales, fue expedida y modificada mediante el certificado No. 05 GU210265, expedido el 21 de septiembre de 2016, el grupo auditor observa que este certificado fue aprobado equivocadamente el día 20 de septiembre de 2016, es decir, un día antes de su expedición. Igualmente sucede con la Póliza No. 05 RED06132, de la Compañía de Seguros CONFIANZA, expedida el 05-26-16, que ampara la responsabilidad civil extracontractual y modificada mediante el certificado No. 05 RED01852, expedido el 21 de septiembre de 2016, se observa que este certificado fue aprobado equivocadamente el día 20 de septiembre de 2016, es decir, una día antes de su expedición, por lo que el grupo auditor determina que esta observación como administrativa.</p>		<p>Realizar doble verificación de las pólizas, una por el profesional del área de contratación otra por otro profesional del área de la oficina jurídica. Evidencia: Oficio asignado a los profesionales que realizarán esta tarea.</p>	Permanente	<p>Pólizas con la doble verificación/ número total de pólizas</p>	<p>Jefe oficina Asesora jurídica</p>	<p>100%</p>	<p><b>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018</b> Elaborado y Presentado el plan de mejoramiento se ha realizado la verificación conforme está establecido en la actividad, la verificación de las garantías - pólizas de seguro de seis (6) contratos suscritos en diciembre de 2017 y ciento ochenta y tres (183) contratos, suscritos en el primer trimestre de la vigencia 2018. Suponible en acta de reunión de fecha 27/03/2018. <b>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018</b> En acta de fecha 25 de junio de 2018 se evidenció la verificación de la doble revisión de las pólizas aportadas en el segundo trimestre de cuatro (4) contratos de la vigencia 2017 y ciento cincuenta y seis (156) + tres (3) pólizas de responsabilidad civil contratos de 2018, las pólizas han sido verificadas por parte de un Profesional en Música y por la Jefe de la Oficina asesora Jurídica. Indicador: pólizas con la doble verificación (156+4+3)/163 = 100% <b>OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE DE 2018</b> En el tercer trimestre según acta de 27/09/2018 se realizó la verificación de cumplimiento con respecto a lo establecido en los contratos a 53 pólizas de garantía única y siete (7) de responsabilidad civil. 100/100 = 100% <b>OBSERVACIONES IV TRIMESTRE 2018</b> De manera permanente se realizan las verificaciones a las pólizas, en el IV trimestre se verifican 241 pólizas (208 pólizas arropo garantía única, 32 pólizas de responsabilidad civil). Indicador (209+32)/241 = 100%</p>

220

No	HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	AVANCE A DICIEMBRE DE 2018	OBSERVACIONES
5		Realizar 3 verificaciones de las pólizas desde la etapa de suscripción hasta la etapa de liquidación para evitar errores en la aplicación de la aprobación mediante el sello.	Realizar cada trimestre verificación de pólizas afianzadas al 10% de los contratos suscritos y en ejecución. Evidencia - Acta de revisión suscrita por el Jefe de oficina asesora jurídica.	Trimestral	% de verificación trimestral total de pólizas de trimestre	Jefe oficina Asesora Jurídica	100%	<p><b>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018</b> En el primer trimestre de 2018, con acta de fecha 27/03/2018 se verificaron 36 garantías - pólizas de seguro de los contratos suscritos en el 2018 y ses 60 contratos de la vigencia 2017. Para un total de 44 contratos verificados de un total de 434 contratos suscritos y en ejecución.</p> <p><b>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018</b> Con acta del 25 de junio de 2018 la oficina asesora jurídica, en el segundo trimestre de 2018 realizó la verificación del 10% de las pólizas de los contratos vigentes (contratos suscritos 2018 152 y en ejecución 167). Los cuales suman 319 contratos, por lo que se verifican 32 pólizas de contratos en ejecución. Indicador: <math>(44 - 32) / (434 - 319) = 100\%</math></p> <p><b>OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE DE 2018</b> El total de contratos en ejecución 2018 son 301 y suscritos un total de 43 para un total de 344 contratos. Se levan 25 contratos y se verifican, conforme a la actividad del plan de mejora. Indicador: <math>301/44 = 69\%</math></p> <p><b>OBSERVACIONES AL IV TRIMESTRE DE 2018</b> Suscritos 385 contratos (54 suscritos y en ejecución + 31 suscritos), se levan 39 contratos, que corresponden al 10% por dar cumplimiento a lo presente actividad.</p>
			Verificar al momento de la liquidación el cumplimiento de los plazos de las pólizas y de los montos y solicitar al supervisor los auxilios del caso. Evidencia - Acta de revisión suscrita por el Jefe de oficina asesora jurídica.	Al liquidar	Pólizas verificadas al momento de la liquidación total de contratos número total de pólizas a verificar	Jefe oficina Asesora Jurídica	100%	<p><b>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018</b> En acta de fecha 28 de marzo de 2018 se realizó la verificación de las garantías - pólizas de seguro de renta y caso (35) contratos de la vigencia 2017, liquidados en la vigencia 2018.</p> <p><b>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018</b> En el segundo trimestre de 2018, con acta de fecha 22 de junio de 2018 se realizó la verificación de los plazos de las pólizas de 169 contratos liquidados en el periodo.</p> <p><b>OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE DE 2018</b> En el III trimestre se liquidaron 14 contratos de la vigencia 2016 y 57 contratos de la vigencia 2017, se revisaron todos los pólizas que hacen parte de ellos y cumplen con lo requerido en los respectivos contratos.</p> <p><b>OBSERVACIONES IV TRIMESTRE 2018</b> En el IV trimestre se liquidaron 101 contratos, se revisó por parte de la oficina Jurídica las pólizas que hacen parte integral de cada uno de los contratos.</p>
			1. Capacitación y Evaluación a los supervisores sobre el conocimiento sobre los principios generales de la contratación, estudio de contratación de la E.S.E., manual de ejecución de la E.S.E. y procedimiento de contratación y metodología de contratos para asesorar la labor de supervisor. Evidencia - Decisiones tomadas a partir de la evaluación.	1. Abril de 2018	1. No de supervisores evaluados total de supervisores.	1. Oficina Asesora Jurídica	100%	<p><b>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018</b> En el mes de junio de 2018 se realizaron las capacitaciones a 20 supervisores de contratos (Por productividad y proveedores) de la E.S.E., las capacitaciones cubrieron los siguientes temas: Estudio de contratación acuerdo 08 de 2014 y 016 de 2017. Manual de contratación de la E.S.E. Principios generales de la contratación. Estudios Previa Supervisión e Interventoría de los contratos - Funciones y controles de los supervisores Ejecución contractual. Identificación del riesgo en los procesos de contratación <b>OBSERVACIONES AL TERCER TRIMESTRE DE 2018</b> Se adelantó acta de 25 de junio de 2018 en donde se firma con evidencias las capacitaciones a 20 supervisores de 20 en total, el indicador se encuentra cumplido en el 100%.</p> <p><b>OBSERVACIONES CUARTO TRIMESTRE DE 2018</b> En el acta de 29 de junio de 2018, en el desarrollo se observa las decisiones tomadas después de la evaluación.</p>



No	HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	AVANCE A DICIEMBRE 2018	OBSERVACIONES
6	<p>de 2016, se ejecutaron algunas obras de adecuación de tuberías y cajas de inspección en material, el día 05 de febrero de 2017, mediante acta No. 011 se suspendió el plazo de ejecución del contrato por el término de 75 días; mediante acta No. 02 del 21 de abril de 2017, se promovió la suspensión por el término de 60 días, vencidosse esta primera el 22 de junio de 2017, se siguió ejecutando el contrato vencidosse el plazo final del ítem, el día 06 de julio de 2017, se observa certificación del interventor que solo se ejecuto el 6.33% del objeto contractual, por falta de aprobación de los diseños eléctricos por parte de CODENSA, como lo certifica el representante legal de la firma interventora contratada.</p> <p>La administración de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana allega oficio de fecha 09 de octubre de 2017, remitido por CODENSA, donde manifiesta lo siguiente:</p> <p>"Un informamos que de acuerdo a la revisión efectuada a los documentos asociados al proyecto de referencia, su diseño ha sido APROBADO con una vigencia de 18 meses a partir de la fecha de aprobación.</p> <p>Una vez las obras están concluidas conforme a criterio APROBADO y las normas de construcción pertinentes, usted puede iniciar sus turnos para la solicitud de conexión y recibo de obra del servicio de energía, considerando la siguiente información:</p> <p>* Según lo dispuesto en la Resolución CREG 070 de 1990, la calidad, integridad y criterios de seguridad del diseño eléctrico son competencias del diseñador.</p> <p>* El número de cuerdas a instalar y la capacidad máxima aprobadas por CODENSA S.A. ESP. DEBEN SER LOS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO APROBADO.</p> <p>Las obras a ejecutar deberán cumplir con lo establecido en el reglamento técnico de instalaciones eléctricas "RETE" vigente. La certificación plana, que se requirió para la energización del proyecto, deberá tener como base el diseño APROBADO por CODENSA S.A. E.S.P."</p>	<p>Fortalecer la colaboración y verificación de los estudios previos por parte del área, solicitar y la subdirección de bienes, compras y suministros</p>	<p>2. Dirigir el cuadro de control diseñado por parte de la Oficina Asesora Jurídica, por parte de los supervisores de los contratos en ejecución de la entidad que contenga las fechas de cumplimiento de cada etapa de la ejecución, hitos, hitos acordados para solicitar adiciones (tiempo y presupuesto) etc.</p>	<p>2. Marzo de 2018</p>	<p>2. Cuadro de control publicado en la intranet Jefe de Oficina Asesora Jurídica</p>	<p>2. Jefe de Oficina Jurídica / Supervisores de los contratos</p>	<p>100%</p>	<p>OBSERVACIONES AL TERCER TRIMESTRE E 2018 La oficina Asesora Jurídica diseño las tablas de relación de contratos, seguimiento a pagos y alertas vencimientos, con oficio de fecha 8 octubre de 2018, solicita a la oficina de Planeación, para publicar en intranet el seguimiento a los contratos.</p> <p>OBSERVACIONES IV TRIMESTRE 2018 La tabla de apoyo para la supervisión de los contratos se encuentra publicada en la intranet, gestion documental gestión jurídica otros.</p>
			<p>3. Abril investigación disciplinaria del caso.</p>	<p>3. Marzo de 2018</p>	<p>3. Informe del estado del proceso firmado por el líder de la oficina de control disciplinario.</p>	<p>3. Oficina de control disciplinario</p>	<p>100%</p>	<p>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE 2018 Con fecha 9 de junio de 2018, sin número de radicado se allega informe de la actuación del proceso disciplinario No. 002/2018, con referencia a control de obra No. 498 de 2016.</p>
			<p>4. Liquidar el contrato.</p>	<p>4. Junio de 2018</p>	<p>4. Acta de liquidación</p>	<p>4. Supervisor del contrato - Dirección Administrativa</p>	<p>100%</p>	<p>OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE 2018 El contrato 498 de 2016 se liquidó con fecha 25 de septiembre de 2018, el mismo hace parte del acta de verificación de las pólizas, en el momento de la liquidación.</p>
			<p>Capacitar al personal encargado del archivo del proceso contractual y de cuentas por pagar de acuerdo a la normatividad vigente. Evidencia: libreta de asistencia de capacitación.</p>	<p>Durante la Vigencia 2018</p>	<p>Número de personal capacitador / número de personal programado a capacitar.</p>	<p>Jefe Oficina Asesora Jurídica Subdirector Operativo de Sistemas</p>	<p>100%</p>	<p>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018 el día 12 de marzo de 2018, la trabajadora en misión encargada de la gestión documental de la E.S.E., realizó socialización de Gestión documental a ocho (8) servidores públicos de la oficina asesora jurídica, de la oficina de contratos y cuentas por pagar.</p> <p>Se adjunta listado de socialización debidamente firmado por los asistentes.</p>

Handwritten signature and number 222.



Nº	HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	AVANCE A DICIEMBRE DE 2018	OBSERVACIONES
7	<p><b>DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL</b></p> <p>Revisados los documentos en cada una de las copias de los contratos seleccionados en la muestra, se observó que estos no se encuentran organizados en orden cronológico, es decir de acuerdo a su fecha de creación, por lo que el grupo auditor delimita dicho como observación administrativa.</p>	<p>Fortalecer las competencias del personal encargado del archivo de los expedientes contractuales en procura de mejorar la organización y el cumplimiento de la actividad contractual en la que corresponde al archivo de los mismos</p>	<p>Revisión del total del archivo de los expedientes contractuales de los procesos contractuales de la vigencia 2018. Evidencia: cronograma / 4 actas de revisión.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Cumplimiento del cronograma de revisión de los expedientes contractuales para la vigencia 2018.</p>	<p>Jefe Oficina Asesora Jurídica Subdirector Operativo de Sistemas</p>	<p>100%</p>	<p><b>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018</b></p> <p>La oficina Asesora Jurídica realizó cronograma para dar cumplimiento a la actividad, este cronograma contiene seis (6) actividades específicas y se le ha dado un cumplimiento del 33,33% y para dar cumplimiento en acta de fecha 28/03/2018 se realiza una revisión del 30% de los contratos suscritos, dentro del primer trimestre de la vigencia 2018. (se suscribieron 183 contratos y se revisaron 55 =30,05%).</p> <p><b>OBSERVACIONES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2018</b></p> <p>En el segundo trimestre de 2018 con acta e fecha 26/05/2018, se registra que en la vigencia 2018 se han suscrito 335 contratos 183 contratos primer trimestre y 152 contratos segundo trimestre.</p> <p><b>OBSERVACIONES AL TERCER TRIMESTRE DE 2018</b> El acta de fecha 01/08/2018 registrar. De acuerdo al reporte del área de contratación de la oficina asesora jurídica durante el tercer trimestre se suscribieron un total de 43 contratos, siendo el 50% de estos: 13 13 contratos a los que se le procede a su revisión. Para el primer (163), segundo (152) y tercer (43) trimestre del año 2018 se suscribieron un total de 378, según reporte... siendo el 92% de estos 349 contratos se proceden a revisar los mismos. Una vez revisados los expedientes contractuales se evidencia que se está dando cumplimiento con los fallos de relación verificando la tipología documental.</p> <p><b>OBSERVACIONES IV TRIMESTRE 2018</b></p> <p>El acta de fecha 17 de diciembre de 2018 registrar. Una vez revisados los expedientes contractuales se evidencia que se está dando cumplimiento con los fallos de relación verificando la tipología.</p>
							<p>100%</p>	<p><b>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018</b></p> <p>La oficina Asesora Jurídica misma en el acta de fecha de 27-03-2018 que se ha llevado a cabo la revisión de 82 expedientes de 461 contratos de la vigencia 2017. (de los cuales quince (15) cuentan con acta de liquidación), conforme las IRO. Esto corresponde al 17,35%</p> <p><b>OBSERVACIONES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018</b></p> <p>Al segundo trimestre de 2018 se ha llevado a cabo una revisión de 327 expedientes de 461 contratos suscritos en la vigencia 2017, verificando la tipología documental en orden cronológico de los documentos precontractuales, contractuales, incluyendo los informes mensuales de supervisión, orden de pago y liquidación del expediente.</p> <p><b>OBSERVACIONES AL TERCER TRIMESTRE DE 2018</b> El acta de fecha 01/08/2018 registrar. Se lleva a cabo la revisión de los expedientes contractuales de la vigencia 2017 durante el primer trimestre del 2018 se evidencia que se está dando cumplimiento a los fallos de relación verificando a tipología documental y orden cronológico de los mismos establecidos para dicha año. Se ha llevado a cabo la revisión de 454 expedientes de 461 contratos de la vigencia 2017, 6 contratos de ellos se relacionan como anulados, verificando la tipología documental y orden cronológico de documentos precontractuales, inclusión de informes mensuales de supervisión, orden de pago por fecha de cancelación por parte de la tesorería y otros documentos del proceso. El porcentaje de revisión a 31 de julio es del 100%.</p>

223



No	HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	AVANCE A DICIEMBRE DE 2018	OBSERVACIONES
				Trimestral	4 reportes generados DGH	<p>Director Financiero Subdirector operativo de Contabilidad</p> <p>Subdirector operativo de Mercados y Servicios de Salud Profesional Universitario</p>	100%	<p><b>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018</b> En el aplicativo DGH, módulo de contabilidad, list de informes- reportes generados se encuentra el reporte 'AUDITORIA CONTABILIDAD CARTERA' (agrupada momento, comparativo fecha de corte y detalle list).</p> <p><b>OBSERVACIONES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018</b> Con fecha 4 de abril de 2018 se elabora con fecha de corte 28/02/2018 el reporte Auditoria módulos de contabilidad cartera (agrupado por movimiento).</p> <p>Con acta 43 de fecha 28/05/2018 se realiza la revisión del reporte sistemas para realizar la auditoria para conciliar los módulos de contabilidad.</p> <p><b>OBSERVACIONES AL TERCER TRIMESTRE DE 2018</b> En acta No. 75 de 28 de septiembre de 2018 se realiza revisión de conciliaciones entre las entidades más representativas y demás, entre el módulo de cartera y contabilidad; se revisan: Concesión SAMP, 2011, CAPESALUD, CAPITAL SALUD ACHES, CONSORCIO FOSVIGY CHIFAM.</p> <p>Con acta No. 076 de 03/09/2018 se realiza revisión de los reportes y conciliación de COOMEVA EPS, SALUD VIDA.</p> <p>En acta No. 56 de 03/09/2018 se realiza revisión de los reportes ejecutados por el área de sistemas cooperativo contabilidad - cartera y conciliación entre CONFAMILAR HUILA, GOBERNACION DE SANTANDER COOSALUD.</p> <p>En acta No. 55 de 15/09/2018 se realiza revisión de reportes de DGH (contabilidad - causal) y conciliación de NUEVA EPS, CAPITAL SALUD, MALLINAS EPS INDIGEMA, las cuales presentaban diferencias entre los módulos, que han sido verificados y ajustados.</p> <p>Se han realizado en el trimestre 4 saldos de cuatro ejecutivos de cuenta.</p> <p><b>OBSERVACIONES IN TRIMESTRE 2018</b> Adicionalmente al reporte reporte generado por DGH, en acta No. 99 de 28 de diciembre de 2018 se realiza conciliación entre el Fideicomiso patrimonio autónomo Fructaria la PREVISORA S.A.; en acta No. 100 de 28 de diciembre de 2018 se realiza conciliación cartera - contabilidad de COOMEVA EPS.</p>
				Trimestral	No de ejecutivos de cuenta de cartera que participaran en la revalorización total de ejecutivos de cuenta de cartera	<p>Director Financiero Subdirector operativo de Contabilidad</p> <p>Subdirector operativo de Mercados y Servicios de Salud Profesional Universitario</p>	100%	<p><b>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018</b> El 28/03/2018 se realizó capacitación del reporte en DGH en el que participaron (3 funcionarios públicos) el director financiero, un profesional universitario, una secretaria ejecutiva y dos (2) trabajadores en misión de la EST, dentro de los que se encuentran incluidos los licitados de cartera, (3) quienes realizan actividades con empresas asignadas a la gestión de cobro de cartera, once de cartera, las cuales son las mismas actividades que realiza un ejecutivo de cuentas) presentado el reporte un trabajador en Misión de la EST (gestión de sistemas).</p> <p><b>OBSERVACIONES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018</b> Con acta No. 42 de fecha 26 de junio de 2018 se realiza la revisión de la auditoria para conciliar los módulos de Contabilidad y Cartera y la verificación del seguimiento a los saldos de cada uno de los módulos, en ella participan un profesional Universitario, una secretaria ejecutiva y nueve (9) trabajadores en Misión de la EST, entre los que se encuentran los licitados de cartera (3).</p> <p><b>OBSERVACIONES A TERCER TRIMESTRE DE 2018</b> Con acta de 27 de agosto de 2018 se realizó capacitación del reporte para conciliación y auditoria de los saldos de los módulos de cartera vs contabilidad y revisión de las entidades conciliadas ultimo reporte, con la asistencia de dos personas de la planta de personal y seis trabajadores en misión de la EST.</p> <p><b>OBSERVACIONES CUARTO TRIMESTRE 2018</b> En acta No. 88 de 19 de noviembre de 2018 se reunieron 8 servidores públicos (funcionarios públicos 2, trabajadores en misión 6) con el objeto de recibir capacitación del reporte para conciliación y auditoria de los saldos de los módulos de cartera y contabilidad.</p>

224

No	HALAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE ELECCION PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	AVANCE A DICIEMBRE DE 2018	OBSERVACIONES
8	<p>los saldos del área de Cartera, afiancen del requerido por el área contable presentándose la siguiente información:</p> <p>Según balance activo corriente: deudores \$92.895.843</p> <p>Saldo balance activo no corriente: deudores \$30.676.054</p> <p>Cartera \$148.569.639,16</p> <p>Diferencia \$ 24.588.698,029</p>	<p>Realizar acciones para conciliar el módulo de Contabilidad y Cartera.</p>	<p>Generación de un Reporte en DGH para que los ejecutivos de Cartera, realicen revisión de los estados de cuenta.</p>	<p>Primer Trimestre de 2018</p>	<p>Informe Generado.</p>	<p>Director Financiero Subdirector operativo de Contabilidad Subdirector operativo de Mercadeo y contratación de Servicios de Salud Profesional Universitario</p>	<p>100%</p>	<p><b>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018</b></p> <p>Se generó un Activo en Excel de diferencias contabilidad - Cartera de las ventas (20) entidades más representativas de Cartera y son: EPS-S COMIDA, Departamento de Comensación, ECOCORROS ESS-S EPS, Consorcio SAYP-2011, CAFESALUD EPS, CAPRESDCA EPS, SALUD VIDA EPS S.A., ESS COMPARTIA, NUEVA EPS S.A., EPS FAMILIAR S.A.S., CAPITAL SALUD EPSS S.A.S, SEGUROS DEL ESTADO S.A., CONSORCIO FMSALUD - FOSYGA, COMEVA EPS S.A., FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD, MEDIMAS EPS S.A.S, FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., MALLAMAS EPS INDIGENA, ADOVA COLPATRIA SEGUROS S.A., CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM EN LIQUIDACION.</p>
	<p><b>CARTERA</b></p> <p>los saldos del área de Cartera, afiancen del requerido por el área contable presentándose la siguiente información:</p> <p>Según balance activo corriente: deudores \$92.895.843</p> <p>Saldo balance activo no corriente: deudores \$30.676.054</p> <p>Cartera \$148.569.639,16</p> <p>Diferencia \$ 24.588.698,029</p>	<p>Realizar acciones para conciliar el módulo de Contabilidad y Cartera.</p>	<p>Generación de un Reporte en DGH para que los ejecutivos de Cartera, realicen revisión de los estados de cuenta.</p>	<p>Primer Trimestre de 2018</p>	<p>Informe Generado.</p>	<p>Director Financiero Subdirector operativo de Contabilidad Subdirector operativo de Mercadeo y contratación de Servicios de Salud Profesional Universitario</p>	<p>85%</p>	<p><b>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018</b></p> <p>Con fecha 30-01-2018 se genero acta con el objeto de realizar conciliación de la EPS Cometa - Régimen Subsidiado en los módulos de contabilidad y Cartera, en el que se establecen los saldos de contabilidad, los saldos de Cartera y las diferencias a 31/12/2017.</p> <p>Con fecha 20/03/2018 se realiza acta de la conciliación de la Caja de Compensación Familiar - CAFAM -en liquidación entre los módulos de contabilidad y Cartera, en esta reunión se llega al acuerdo de realizar la conciliación entre los módulos de contabilidad y Cartera y realizar los ajustes pertinentes, no se evidencia conciliación alguna.</p> <p><b>OBSERVACIONES A TERCER TRIMESTRE DE 2018</b></p> <p>Con acta No. 016 de 03/09/2018 se realiza revisión de los reportes y conciliación de COMEVA EPS, SALUD VIDA.</p> <p>En acta No. 56 de 03/05/2018 se realiza revisión de los reportes ajustados por el área de sistemas comparativo contabilidad - Cartera y conciliación entre CONFAMILIAR HUILA, GOBERNACION DE SANTANDER, COOSALUD.</p> <p>Con acta No. 75 de 20/05/2018 se realiza revisión de reportes y conciliación de CONSORCIO SAYP 2011, CAFESALUD, CAPITAL SALUD, ADRES, CONSORCIO FOSYGA, CAFAM.</p> <p>En acta No. 55 de 15/08/2018 se realiza revisión de reportes de DGH (contabilidad - Cartera) y conciliación con NUEVA EPS, CAPITAL SALUD, MALLAMAS EPS INDIGENA, las cuales presentaban diferencias entre los módulos que han sido verificados y liquidados.</p> <p>Se han realizado en el trimestre 4 actas de cuatro ejecutivos de Cartera.</p> <p><b>OBSERVACIONES CUARTO TRIMESTRE DE 2018</b></p> <p>En acta No. 89 de 28 de diciembre de 2018, se realiza conciliación entre el Fideicomiso patrimonio autónomo Fiduciaria la PREVISORA S.A.</p> <p>En acta No. 100 de 28 de diciembre de 2018 se realiza conciliación Cartera - contabilidad de COMEVA EPS, y en acta 102 de 21/12/2018, se realiza el saldo del módulo de Cartera de la EPS-S COMIDA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL REGIMEN SUBSIDIADO con Cartera a 30 de noviembre de 2018, tierra al saldo de contabilidad.</p> <p>En la vigencia 2018, en las ocho (8) actas realizadas se sometieron a revisión y ajustes las siguientes entidades: (Cartera) COMETA EPS, CAFAM, COMEVA EPS, SALUD VIDA, CONFAMILIAR HUILA, GOBERNACION DE SANTANDER, COOSALUD, CONSORCIO SAYP, CAFESALUD, CAPITAL SALUD, ADRES, CONSORCIO FOSYGA, NUEVA EPS, CAPITAL SALUD, MALLAMAS EPS INDIGENA, LA PREVISORA.</p> <p>Además se han realizado ajustes de pago con la SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA (COC), ECOCORROS EPS (COC Y SUPERSALUD), COMPARTIA EPSS (COC Y SUPERSALUD), EPS FAMILIAR (COC Y SUPERSALUD), FONDO FINANCIERO DISTRITAL (SUPERSALUD), MEDIMAS EPS (COC Y SUPERSALUD).</p> <p>En total se han realizado ocho actas con entidades, seis acuerdos de pago de entidades entre los entes de control, con un total de diecisiete (17) entidades de las de mayor volumen de Cartera.</p> <p>Indicador: 1720=85%</p>

225

No	HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	AVANCE A DICIEMBRE DE 2018	OBSERVACIONES
						<p>Director Financiero</p> <p>Subdirector operativo de Contabilidad</p> <p>Subdirector operativo de Mercadeo y contratación de Servicios de Salud Profesional</p> <p>Utrerenzo</p>		<p><b>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018</b></p> <p>Se elaboró comprobante contable No. 246295 de fecha 26 de marzo de 2018, en el que se realiza la conciliación de la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM-EN LIQUIDACION, reportado con documentos fuente.</p> <p>Se elaboró comprobante contable 251120 de 31 de mayo de 2018 en donde se realiza la conciliación módulo de cartera contabilidad - depuración CAFESALUD EPS, correspondientes a valores que reposan en cuentas capacitadas de la Unidad Funcional de la Vega. Se otorgó con fecha técnica y otras.</p> <p><b>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018</b></p> <p>Con corte a junio de 2018 se realizó acta de conciliación módulos contabilidad cartera APS-S CONVIDA y se realizaron diez (10) informes comparativos de saldo Contabilidad-Cartera de: CONSORCIO SAYP-2011, CAFESALUD EPS, SALUD VIDA EPS S.A., NUEVA EPS S.A., CAPITAL SALUD EPSS S.A., SEGUROS DEL ESTADO S.A., COOMEVA EPS S.A., MEDIMAS EPS S.A.S., FEDECOMISO LA PREVISORA S.A., MALLAMAS EPS INGENIERA,</p> <p>adicionalmente se han realizado comprobantes de depuración a otras entidades (comprobante 12759 - Sociedad de especialistas de Girardot, 12759: EPS servicio accidental de salud, 12764 - saldos de menor cuantía)</p> <p><b>OBSERVACIONES A TERCER TRIMESTRE DE 2018</b></p> <p>Producto de los actos No. 55, 56, 75, 76 del tercer trimestre se realizaron comprobantes de contabilidad - Depuración contabilidad, detalles: conciliación de saldos contabilidad y cartera con corte a tercer trimestre, se realizaron los comprobantes contables 12947, 12953, 12785, 12784.</p> <p><b>OBSERVACIONES CUARTO TRIMESTRE 2018</b></p> <p>Se realizó ajuste con comprobante de contabilidad #192 de 30-10-2018 concepto depuración contable EPS SAMITAS, comprobante de contabilidad #303 de 01/10/2018 concepto depuración contable - reversión saldo negativo con carta de crédito para efectos de informe y revisión carta COMPARTIA - comprobante contable #265 de 28/09/2018 concepto homologación depuración contable CIUS ASQUIBUJORNIS - SUIAT- pendientes por realizar, comprobante contable #65 de 21/11/2018 concepto rectificaciones contables. Y el comprobante contable 1278 de 31/05/2018 concepto depuración contable de saldo de SOCIEDAD DE ESPECIALISTAS DE GIRAROOT correspondiente al ajuste realizado en la vigencia 2015, (ajuste generado de conciliación módulos de contabilidad -cartera).</p> <p>Aun cuando no se realizó la conciliación de las 20 EPP de mayor volumen de cartera, se han realizado conciliaciones, rectificaciones y ajustes de otras EPP.</p>

226



Mo	HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	AVANCE A DICIEMBRE DE 2018	OBSERVACIONES
			<p>Realización de Cobro Percepsiva con Derechos de petición en la Superintendencia el pago a las EPS con mayor deuda y que representan el 60% de la cartera Trimestralmente.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Derechos de Petición enviados / Total de Derechos de Petición a enviar</p>	<p>Director Financiero Subdirector Operativo de Mercado y contratación de Servicios de Salud Profesional Universitario</p>	<p>98%</p>	<p><b>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018</b> En el mes de marzo se realizaron derechos de petición CONVIDA, ECOORFOS ESS-S, EPS, Superintendencia y Ministerio de Salud; CAFESALUD, EPS, Superintendencia, CAPRESOCA, EPS, Superintendencia y Ministerio de Salud; SALUD VIDA, EPS S.A., Superintendencia y Ministerio de Salud; ESS COMPARTIA y Superintendencia, EPS FARMASUR S.A.S., Superintendencia y Ministerio de Salud; SEGUROS DEL ESTADO S.A., Superintendencia y Ministerio de Salud; COOMEVA EPS S.A., FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD, Superintendencia y Ministerio de Salud; MEDIMAS EPS S.A.S. y Superintendencia; FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., Superintendencia; MALLANAS EPS INDIGENA, Superintendencia y Ministerio de Salud; AXXA COOPATRIA SEGUROS S.A., Superintendencia; 7 envíos a las EPSs, 10 a las Superintendencia y 7 al Ministerio de Salud; envasados a un total de 12 entidades de las de mayor cartera. Además de FINSEMA, ENDOSALUD ESS, CONFACUINDI y cuatro municipios de Cundinamarca.</p> <p><b>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018</b> En el mes de junio de 2018 se realizaron derechos de petición a las siguientes entidades: AXA COOPATRIA, SEGUROS S.A., FASECOLDI, MALLANAS EPS INDIGENA, Ministerio de Salud y Superintendencia; FEDECOMUNO FIDUCIARIA LA PREVISORA, Ministerio de Salud y Superintendencia; MEDIMAS EPS S.A., Ministerio de Salud y Superintendencia; COOMEVA EPS S.A., Ministerio de Salud y Superintendencia; CAPRESOCA, EPS, Ministerio de Salud y Superintendencia; SALUD VIDA EPS S.A., Ministerio de Salud y Superintendencia; CONVIDA EPS S, Ministerio de Salud y Superintendencia. Además se han enviado derechos de petición a: ENDOSALUD ESS, CONFACUINDI, EPS, FINSEMA, SERVICIOS S.A.S., FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER.</p> <p>El resultado del indicador es: Se han enviado diecinueve (11+8) Derechos de Petición en el Semestre del un total de 20 trimestres a las entidades más representativas.</p> <p>De la misma forma se han realizado notificaciones de saldos a EPS S COMIDA, CAFESALUD EPS, CAPRESOCA, EPS, SALUD VIDA EPS S.A., NUEVA EPS S.A., COOMEVA EPS S.A., MEDIMAS EPS S.A.S., FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y MALLANAS EPS INDIGENA.</p> <p><b>OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE 2018</b> En el mes de julio se envió derecho de petición de CONVIDA a SUPERFALUD y al Mes SALUD, en respuesta se radicaron derechos de petición a la SUPERFALUD 12, a la SALUD 11, a FASECOLDI 1, con gran envío 1.</p> <p><b>OBSERVACIONES AL CUARTO TRIMESTRE 2018</b> En los meses de octubre y noviembre de 2018 se realizaron cuarenta y ocho (48) derechos de petición de ellos: uno (1) fue enviado al Ministerio de Salud, a la Superintendencia; ASOCIACION MUTUAL SER, Enviados a la Superintendencia, al Ministerio y a la entidad; ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA, COOMEVA EPS, FONDO FINANCIERO DISTRICTAL, ENDOSALUD EPS, COMIDA EPS, CONFACUINDI- UNICAUS, Enviados vía Internet, Inicia y nueva (39) GOBERNACION DEL TOLIMA, DIRECCION DE SANIDAD MILITAR, SECRETARIAS DE SALUD, GOBERNACION DEL GUAINIA, IPSI6, INSTITUTOS Y OTROS (605 no enviados: SERVICIOS DE SALUD ANDINA LTDA Y GOBERNACION DE LA GUAJARA, SECRETARIA DE SALUD).</p>

*[Handwritten signature and initials]*

No	HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	AVANCE A DICIEMBRE 2018	OBSERVACIONES
	La E.S.E presenta un riesgo considerable en la vigencia 2018 respecto a la recuperación de cartera, por valor de \$61.864.603,00%, equivalentes al 50,6% de la cartera de más de 367 días.	Focalizar las estrategias para la recuperación de Cartera	Envío de la cartera y los soportes otorgados a la Oficina Asesora Jurídica de la Cámara mayor a 360 días, para iniciar de cobro judicial correspondiente al 50% de la cartera de oficialización más representativa según saldo a 31 de diciembre de 2017 con seguimiento trimestral.	Trimestral	Cartera mediana Radicados / Total de Cartera a enviar a 31 Dic de 2017.	Director Franciano Subdirector Operativo de Mercados y Servicios de Salud Profesional Universitario	25%	<p><b>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018</b> Con radicado No. 2018512005951-1 de fecha de recibido 20 de junio de 2018, la oficina Jurídica recibió certificación COMVIDA EPS para tramite ante la (No hay sugerencias) por valor de (\$11.510.047.338).</p> <p><b>OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE 2018</b> El 18 de septiembre de 2018 la oficina asesora jurídica radicado 2018120010705-1 salud, con asunto: REQUERIMIENTOS FACTURACION Y CERTIFICACION PARA COBRO DE PROCESOS JUDICIALES.</p> <p><b>OBSERVACIONES CUARTO TRIMESTRE 2018</b> El 18/10/2018 el profesional universitario de cartera entrega documentación para tramite de conciliación con COMVIDA EPS-S ante la SUPER SALUD por valor pendiente de \$533.287.409, con oficio radicado 20185120125761 de octubre 30 de 2018 se entrega a la oficina jurídica la documentación para el tramite de conciliación con COMVIDA EPS-S ante la SUPER SALUD, por valor pendiente de \$7.304.761.088 y con oficio radicado 20185120126751 de 30/10/2018 se radica en jurídica documentación para dable el tramite de conciliación con COMVIDA EPS-S ante la SUPER SALUD por valor pendiente de \$7.287.569.277.</p> <p>La cartera a 31 de de 2017 mayor a 360 es de \$134.419.311.908, el 80% correspondiente a \$100.533.049.582 y el valor de los soportes radicados es de \$ 25.545.665.713, representando el indicador es = a 26,05%.</p>
						Director Franciano Subdirector Operativo de Mercados y Servicios de Salud Profesional Universitario	59%	<p><b>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018</b> En el mes de marzo se realizaron derechos de petición COMVIDA, ECOOPROS ESS-S EPS, SuperSalud y Ministerio de Salud; CAFESALUD EPS SuperSalud; CAPRESOCA EPS, SuperSalud y Ministerio de Salud; SALUD VIDA EPS S.A., SuperSalud y Ministerio de Salud; ESS COMPARTIA y SuperSalud; EPS FAMILIAR S.A.S., SuperSalud y Ministerio de Salud; SEGUROS DEL ESTADO S.A., SuperSalud y Ministerio de Salud; COOMEVA EPS S.A., FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD, SuperSalud y Ministerio de Salud; MEDIMAS EPS S.A.S. y SuperSalud; FUDUCORIALA PRENSORA S.A., SuperSalud; MALLAMAS EPS INDEBENT, solamente a SuperSalud Ministerio de Salud; AXON COOPAFIRA SEGUROS S.A.; (resumen) 7 envíos a las EPS, 10 a la SuperSalud y 7 al Ministerio de Salud; enviados a un total de 12 entidades de las de mayor cartera. Además de FINSEMA ENDISALUD ESS; CONFACUINDI; y cuatro municipios de Cundinamarca.</p> <p><b>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018</b> En el mes de junio de 2018 se realizaron derechos de petición a las siguientes entidades: AXA COOPAFIRA SEGUROS S.A., FASECOLDI, MALLAMAS EPS INDEBENT, Ministerio de Salud y SuperSalud; FEDICOMISO FUDUCORIALA PRENSORA, Ministerio de Salud y SuperSalud; MEDIMAS EPS S.A., Ministerio de Salud y SuperSalud; COOMEVA EPS S.A., Ministerio de Salud y SuperSalud; CAPRESOCA EPS, Ministerio de Salud y SuperSalud; SALUD VIDA EPS S.A., Ministerio de Salud y SuperSalud; COMVIDA EPS S., Ministerio de Salud y SuperSalud. El resultado del indicador es: Se han enviado diecinueve (11-46) Derechos de Petición en el Sumesate del un total de 20 trimestres a las entidades mas representativas.</p> <p><b>OBSERVACIONES A TERCER TRIMESTRE DE 2018</b> En el mes de julio se envió derecho de petición de COMVIDA a SUPER SALUD y al MIS SALUD, en septiembre se radicaron derechos de petición a la SUPER SALUD 12, al MIS SALUD 11, a FASECOLDI 1, con guía enviada 1.</p> <p><b>OBSERVACIONES AL CUARTO TRIMESTRE 2018</b> OBSERVACIONES AL CUARTO TRIMESTRE 2018 En los meses de octubre y noviembre de 2018 se realizaron cuarenta y ocho (48) derechos de petición de estos uno (1) fue enviado al Ministerio de Salud, a la SuperSalud; ASOCIACION MUTUAL SER.</p> <p>Envíos a la SuperSalud, al Ministerio y a la entidad: ASOCIACION MUTUAL LA</p>

228

No	HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	AVANCE A DICIEMBRE DE 2018	OBSERVACIONES
								<p>ESPERANZA, COMEPIA EPS, FONDO FINANCIERO DISTRITAL, ENCI SALUD EPS, COMIDA EPS, CONFACIUNDI, UNICAUAS.</p> <p>Enviadas vía intranet al correo: brentia y nueva (89); GOBERNACION DEL TOLIMA, DIRECCION DE SALUD MILITAR, SECRETARIAS DE SALUD, GOBERNACION DEL GUANIA, FPMJ, INSTITUTOS Y OTROS.</p> <p>Y Dos no enviados: SERVICIOS DE SALUD ANDINA LTDA Y GOBERNACION DE LA GUAJIRA SECRETARIA DE SALUD.</p>
			<p>Indice el riesgo de recuperación de cartera en la matriz institucional del riesgo vigencia 2018 y en el PUMP de la Dirección Financiera - fuente gestión del riesgo.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de acciones programadas en el PUMP, acciones financieras fuente gestión del riesgo.</p>	<p>de las acciones de Dirección Financiera Jefe de oficina de Planeación</p>	<p>0%</p>	<p><b>OBSERVACIONES A TERCER TRIMESTRE DE 2018</b></p> <p>Los riesgos de recuperación de cartera en el PUMP de la Dirección Financiera no se observan.</p> <p><b>OBSERVACIONES CUARTO TRIMESTRE 2018</b></p> <p>No se observa publicado el mapa de riesgos institucional de la vigencia 2018; el PUMP del proceso de GESTIÓN FINANCIERA, PUBLICADO EL 21/08/2018, no contiene el hallazgo de recuperación de cartera con fuente gestión del riesgo. Verificado el seguimiento al PUMP 2018 del proceso de FACTURACIÓN Y RECAUDO se evidencian como hallazgos de cartera frente OTROS los siguientes: ANALISIS DE RECAUDO, CARTERA, COBRO JURÍDICO, ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN CON LA SECRETARIA, CARTERA POR SERVICIOS DE SALUD Y por AUTOCONTROL están: REALIZAR INGRESO DE GLOSA Y DEVOLUCION, MEJORAR LA CALIDAD DE LA RESPUESTA A LA GLOSA.</p>
			<p>I. Actualización de inventarios de bienes muebles e inmuebles</p>	<p>31/12/2018</p>	<p>Mesa de realización de inventarios físicos</p>	<p>Dirección Administrativa Labor Proyección Almacén</p>	<p>95%</p>	<p><b>OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE 2018</b></p> <p>En el mes de agosto de 2018 se realizó estudios previos para el inicio de levantamiento del inventario físico de los bienes muebles e inmuebles de la ESE y se suscribe contrato 405-2018 el 24 de septiembre de 2018 con CORPORACION REGISTRO DE EVALUADORES Y LONJA COLOMBIANA DE LA PROPIEDAD RAIZ con el objeto de "Levantamiento Físico de los bienes muebles e inmuebles de la ESE Hospital Universitario de la Sannatiana, con un plazo de cuatro meses y valor de \$179.000.000.</p> <p><b>OBSERVACIONES CUARTO TRIMESTRE 2018</b></p> <p>El contrato se entrega de los (3) informes, en el tercer informe de diciembre 20 de 2018 se registra el número total de elementos de inventario de activos fijos (17.413) de la ESE, por dependencias y Unidad funcional Especifica.</p>

  
229



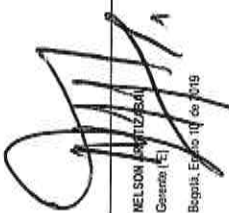
No	HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	AVANCE A DICIEMBRE 2018	OBSERVACIONES
			<p>2. Plaquear los activos. Evidencia listado de activos fijos emitido por DGH.</p>	31/12/2018	<p>No de bienes plaqueados/ total de bienes plaqueados.</p>	<p>Dirección de Bienes Administrativos Lider Proyecto Almacén</p>	97%	<p><b>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE 2018</b> Con 44 de abril de 2018 del Comité de Inventarios de activos fijos, bienes de consumo, medicamentos e insumos se determino cotizar a un costo mínimo para el plaqueo, se continua plaqueando con los procedimientos anteriores.</p> <p><b>OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE 2018</b> En el mes de agosto de 2018 se realizó estudio previo para el servicio de levantamiento físico de los bienes muebles e inmuebles de la E.S.E. y se suscribe contrato 402-2018 el 24 de septiembre de 2018 con CORPORACION REGISTRO DE EVALUADORES Y LONJA COLOMBIANA DE LA PROPIEDAD RURAL con el objeto de: "Levantamiento Físico de los bienes muebles e inmuebles de la ESE Hospital Universitario de la Santafiana, con un plazo de cuatro meses y valor de \$175.000.000.</p> <p><b>OBSERVACIONES CUARTO TRIMESTRE 2018</b> Conforme la cláusula tercera - obligaciones del contratista del contrato 400 de 2018, en el numeral 5 establece: "Instalar etiquetas adhesivas de identificación en cada uno de los activos fijos de propiedad del hospital y a los que se encuentran en comodato o apoyo tecnológico, que garanticen su durabilidad, los cuales deben contener el logo del Hospital, código de barras y número para cada elemento. Por lo que todo el inventario de activos fijos en total 17.415 (informe del Contratista) se han instalado 16.526 PLACUETAS, por lo que el indicador: 97,18%.</p> <p><b>COMO EVIDENCIA SE ENTREGARON INFORMES DEL CONTRATISTA Y ACTAS DEL COMITE DE INVENTARIOS, SIN EMBARGO NO SE ENCUENTRA LA EVIDENCIA DEL LISTADO DE ACTIVOS FIJOS EMITIDO POR DGH.</b></p>
10	<p>En la cuerpo 16 Propiedad Planta y Equipo, grupo Muebles, Enseres y Equipo de Oficina, los saldos en los estados contables a 31 de diciembre de 2016, lo que refleja que no hay conciliación entre los áreas de contabilidad y almacén.</p> <p>En esta cuenta La E.S.E. No posee los procesos de identificación de todos y cada uno de los activos de la entidad y la actualización de activos fijos.</p>	<p>Realizar los Inventarios y la Actualización de los Activos Fijos de Propiedad Planta y Equipo del Hospital.</p>	<p>1. Ingresar al sistema dinámica de manera oportuna lo referente a ingresos, bajas, trabajos, repuestos recibidos de apoyo tecnológico, otros.</p>	31/12/2018	<p>Comprobantes contables: acta de bajas, comprobos de errores de apoyo tecnológico, duración de pérdidas.</p>	<p>Dirección de Bienes Administrativos Lider Proyecto Almacén</p>	80%	<p><b>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE 2018</b> SE han realizado en el aplicativo DGH de manera oportuna todo lo referente a bajas, que inicio con la resolución 498 de 2017 que establece las bajas de activos fijos.</p> <p>Y Se vieron realizado en DGH los ingresos y traslados de los activos adquiridos en la presente vigencia.</p> <p><b>OBSERVACIONES CUARTO TRIMESTRE 2018</b> En el aplicativo DGH modulo de activos fijos se vienen realizando los ingresos, traslados de activos fijos. En la vigencia 2018 se realizaron 53 ingresos por valor de \$29.270.912.249. 498 traslados internos y la baja correspondiente al acto administrativo 498 de 2017.</p> <p>En el indicador de cumplimiento se adjuntan evidencias a comprobantes contables, y un comprobante de salda de activos por pérdida.</p>
			<p>4. Depurar el grupo de Bienes Muebles Enseres y equipo de Oficina finalizando los inventarios físicos de estos activos.</p>	31/12/2018	<p>Registro de auxilios ajustes de los inventarios físicos.</p>	<p>Dirección de Bienes Administrativos Lider Proyecto Almacén</p>	80%	<p><b>OBSERVACIONES CUARTO TRIMESTRE 2018</b> En el tercer informe presentado por el contratista, según dos se registra. De acuerdo al cronograma presentado, al inicio de este proceso durante octubre y noviembre se realizó la verificación, registro, plaqueo y toma fotográfica de cada uno de los activos ubicados en las dependencias y servicios de la entidad, iniciando de manera simultánea desde la tercera semana del mes de noviembre el procesamiento de la información, enfocada a realizar el cruce uno a uno de los inventarios del sistema DGH.</p> <p>Previo a la terminación del inventario de activos fijos, bienes de consumo, medicamentos e insumos han realizado reuniones con acta No. 49 de noviembre 28 de 2018 y No. 50 de diciembre 17 de 2018, con el fin de definir el Procedimiento de cargo de los inventarios de activos fijos.</p> <p>El % de avance de esta actividad obedece a que se encuentra pendiente el registro de auxilios de ajustes de los inventarios de inventarios físicos establecidos en el indicador de cumplimiento.</p>

230

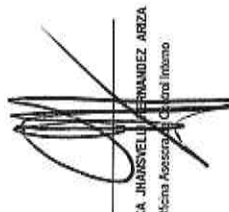
Mo	HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	AVANCE A DICIEMBRE DE 2018	OBSERVACIONES
11	<p>Cuentas Por Pagar</p> <p>En los Estados financieros a 31 de diciembre de 2018 se refleja un saldo de \$10,316,245.00, no obstante, en el seguimiento realizado se evidencia diferencia con la información reportada al sistema de información de hacienda (Sihoy) y en el saldo del balance de prueba de la siguiente forma:</p> <p>Saldo Sihoy ..... \$10,316,245.00  Saldo balance de prueba ..... \$10,316,245.00</p>		<p>5. Colejar contra la información del sistema estos inventarios físicos y realizar la conciliación respectiva. 2 actas / notas contables / ajustes</p>	<p>semestral</p>	<p>Número de conciliaciones realizadas total conciliaciones programadas</p>	<p>de Dirección Administrativa Proyecto de Asesoría</p>	<p>80%</p>	<p><b>OBSERVACIONES CUARTO TRIMESTRE 2018</b>  El contrato dentro de sus informes registra el origen de la información entregada del módulo de activos fijos con los inventarios realizados por el contratista. Y en Acta No. 50 de diciembre 17 de 2018 se registra: "A la fecha se ha instalado 16,025 etiquetas, valorizado por un total de \$25,233,646,705, presentando una diferencia en valorización de \$5,271,698,192.  El 80% de avance de esta actividad obedece a que se encuentra pendiente las conciliaciones establecidas en el indicador de cumplimiento</p>
12	<p>Pasivos Estimados</p> <p>A 31 de diciembre de 2018 en los estados financieros se observó un saldo de \$287,269,000. No obstante, en el seguimiento realizado se evidencia diferencia con la información reportada al sistema de información de hacienda (Sihoy) y en el saldo del balance de prueba de la siguiente forma:</p> <p>Saldo Sihoy ..... \$287,269,000.00  Saldo Sin ..... \$1,274,762,895.00  Saldo balance de prueba ..... \$1,962,031,895.87</p>		<p>1. Generar informe trimestral de validación. 4 Informes dirigidos a los entes de control.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Informes Presentados / Informes totales a presentar</p>	<p>Director Financiero Subdirector Operativa de Contabilidad</p>	<p>100%</p>	<p><b>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018</b>  En acta de fecha 26/03/2018 se realizó conciliación de los estados financieros presentados a los entes de control - aplicativos SIHO y CHIP con corte a diciembre de 2017. En ellas se presenta el resultado de la información registrada luego de validar la información en los aplicativos SIHO y CHIP.  <b>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018</b>  En acta 365 del 24/05/2018 se realiza la conciliación de los Estados Financieros presentados a Entes de Control, aplicativos SIHO y CHIP, con corte al mes de marzo de 2018.  <b>OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE DE 2018</b>  Con acta No. 70 de 21/09/2018 se realiza conciliación de los estados financieros presentados a entes de control con corte a junio de 2018 en las plataformas SIHO - CHIP - BALANCE GENERAL.  <b>OBSERVACIONES CUARTO TRIMESTRE 2018</b>  con acta de 28 de diciembre de 2018 se realiza conciliación de estados financieros a entes de control con corte septiembre 28 de 2018</p>
12	<p>Pasivos Estimados</p> <p>A 31 de diciembre de 2018 en los estados financieros se observó un saldo de \$287,269,000. No obstante, en el seguimiento realizado se evidencia diferencia con la información reportada al sistema de información de hacienda (Sihoy) y en el saldo del balance de prueba de la siguiente forma:</p> <p>Saldo Sihoy ..... \$287,269,000.00  Saldo Sin ..... \$1,274,762,895.00  Saldo balance de prueba ..... \$1,962,031,895.87</p>		<p>1. Generar informe trimestral de validación. 4 Informes dirigidos a los entes de control.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Informes Presentados / Informes totales a presentar</p>	<p>Director Financiero Subdirector Operativa de Contabilidad</p>	<p>100%</p>	<p><b>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018</b>  En acta de fecha 26/03/2018 se realizó conciliación de los estados financieros presentados a los entes de control - aplicativos SIHO y CHIP con corte a diciembre de 2017. En ellas se presenta el resultado de la información registrada luego de validar la información en los aplicativos SIHO y CHIP.  <b>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018</b>  En acta 365 del 24/05/2018 se realiza la conciliación de los Estados Financieros presentados a Entes de Control, aplicativos SIHO y CHIP, con corte al mes de marzo de 2018.  <b>OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE DE 2018</b>  Con acta No. 70 de 21/09/2018 se realiza conciliación de los estados financieros presentados a entes de control con corte a junio de 2018 en las plataformas SIHO - CHIP - BALANCE GENERAL.  <b>OBSERVACIONES CUARTO TRIMESTRE 2018</b>  con acta de 28 de diciembre de 2018 se realiza conciliación de estados financieros a entes de control con corte septiembre 28 de 2018</p>

91,92%

avance



NELSON RAMIREZ  
Gerente (E)  
Bogotá, Estado 11 de 2019



YETICÁ JARAMELLI  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno